

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Máster Universitario en Comunicación Multimedia UPV/EHU-EITB/Multimedia Komunikazioa EHU-EITB
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4311625
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, EITB
<b>CENTRO RESPONSABLE:</b>	Escuela de Máster y Doctorado
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	30-11-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados en el máster está dentro de lo comprometido en la memoria de verificación (20) y no se detectan desajustes en este sentido.

Puesto que el máster no ofrece un curso de adaptación, no se aplican las directrices que evalúan este aspecto.

### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda prestar una especial atención a la tasa de matrícula que ha bajado desde 15 alumnos en el curso 13/14 a 6 en el 16/17.

En general, se recomienda dotar al título de una mayor difusión para aumentar el número de alumnos matriculados y cubrir así el número de plazas que se ofertan.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

En la página web se presentan informaciones amplias sobre el programa con gran cantidad de información relevante.

Los puntos débiles que se destacan son:

- La versión en inglés de la web intercala información en castellano.
- En la página web se indica que las plazas ofertadas son 20 mientras que en la memoria se dice que serán 30.
- La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible, se encuentra en los informes de seguimiento.
- Así mismo, en la página web aparece un enlace para acceder al calendario pero no se encuentra operativo.
- No se incluye información en la web sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título, ni sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Traducir por completo la información en la versión en inglés de la web.
- Reestablecer el enlace al calendario o incluir información al respecto.
- Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.
- Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.
- Incluir información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La web está bien estructurada y ofrece diferentes enlaces de interés para los alumnos.

Sin embargo, faltan los siguientes aspectos:

- el horario de las asignaturas y de las tutorías.
- las fechas de las pruebas de evaluación.
- mayor información sobre el TFM y sobre las prácticas externas.
- los C.V. del profesorado.
- Información sobre las opciones de movilidad de los estudiantes.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Publicar el horario de las asignaturas en la web
- Publicar las fechas de las pruebas de evaluación en la web.
- Aumentar la información relativa al TFM en la web.
- Incluir los horarios de tutorías del profesorado en la web.
- Incluir mayor información sobre las prácticas en la web.
- Incluir los C.V. del profesorado en la web.
- Incluir un enlace en la web referido a las opciones de movilidad de os estudiantes.

---

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### Valoración Global:

El enlace al SGC se encuentra en el apartado "Verificación, seguimiento y acreditación del título".

Hay un apartado denominando "Sugerencias y solicitudes" que está fácilmente accesible.

---

### Recomendaciones de mejora:

Hacer más accesible el enlace al SGC.

---

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

### Valoración Global:

La Escuela presentó el diseño de su SGC a evaluación, según el modelo AUDIT, a finales de 2016, obteniendo un informe favorable para este diseño en junio de 2017. La Comisión AUDIT consideró que, en general, las directrices presentaban un nivel de adecuación suficiente para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre la mejor forma de implantar este diseño y sobre las áreas de mejora que se reflejan en los distintos informes de los títulos elaborados con motivo de su renovación de la acreditación o seguimiento.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster y, en su caso, de los programas de doctorado, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración. Se presentan los informes de los títulos con un esquema similar y una misma tabla de indicadores en todos los casos, aunque con un nivel muy desigual de cumplimiento y de detalle de la información facilitada entre títulos, tanto en los apartados descriptivos, como en las tablas de indicadores. No se aporta ninguna información sobre el SGC del centro, tampoco sobre los indicadores que el centro emplea para evaluar la gestión de las actividades que desempeña como centro que aglutina un conjunto amplio y diverso de títulos. Por ejemplo, no se describe cómo el sistema considera que las reuniones de las comisiones se llevan a término, que se revisan los datos adecuados, que la revisión aporta ventajas al plan de estudios, que los canales de captura de información están funcionando adecuadamente, que los planes de mejora responden a las necesidades de los títulos y a los compromisos asumidos tras las evaluaciones por agentes externos. Tampoco se describen indicadores de seguimiento, control y revisión de las actuaciones en materia de calidad de los títulos. Aunque los indicadores pudieran ser pertinentes en el formato en que se presentan, no permiten una adecuada gestión por el SGC del centro, por ejemplo, el indicador sexenios por sí mismo no permite comparaciones ya que no tiene en cuenta los años de experiencia de la plantilla. En definitiva, la información que se ha aportado no permite valorar la operatividad efectiva del SGC del centro.

Hay que considerar que teóricamente el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster y los programas de doctorado que se encuentran bajo su alcance. Todos estos aspectos que corresponden al diseño del SGC no se ha podido constatar que se estén llevando a la práctica y que alcancen al conjunto de títulos que el centro gestiona.

---

### Recomendaciones de mejora:

Debería aportarse la información específica del SGC del centro y, a la luz de los informes de los títulos, incluir el detalle de cómo se integra, se evalúa, se controla y se revisan los planes de estudio de los títulos de forma que permita determinar la trazabilidad entre actuaciones y áreas de mejora detectadas por los sistemas de información desplegados. La integración de la información, ahora dispersa en los diferentes informes de los títulos, no aparece integrada, ni se muestra cómo se trabaja de forma coherente e integrada aunando diversas fuentes de información y considerando la diversidad de los títulos que se gestionan en el centro. La información sobre los mecanismos de captura de información tras consulta a los diferentes grupos de interés no se ha aportado.

Tal y como se indica en los propios autoinformes de seguimiento de las titulaciones bajo alcance del SGC del centro, se

debe comenzar a elaborar los informes de gestión anuales de la Escuela donde se incluya una reflexión sobre el funcionamiento del SGC, incluyendo las medidas adoptadas ante las recomendaciones recibidas en los diferentes procesos de evaluación:

#### 1. Diseño del SGC:

- Detallar cómo tiene previsto la Escuela supervisar, controlar y seguir las actuaciones que en materia de calidad llevan a cabo los equipos de dirección y el conjunto de profesorado y alumnado de los títulos, articulando procedimientos e indicadores para esta finalidad.
- Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.
- En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.
- Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

#### 2. Anteriores informes de seguimiento (Criterio 3):

- Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.
- Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración Global:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se corresponde con lo establecido en la Memoria y es adecuada a la especialización del título.

En general, el profesorado cuenta con buena experiencia docente y profesional aunque no tanto investigadora.

El claustro, formado por 18 profesores y profesoras, suma 54 quinquenios aunque sólo 14 sexenios, un indicador algo bajo si se tiene en cuenta que 17 de los 18 docentes eran doctores en el curso 16/17. Además, desde el curso 13/14 sólo se ha sumado un nuevo sexenio.

En el curso 16/17, 11 de los 18 profesores habían sido evaluados por DOCENTIAZ.

El número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas ya que en el curso 16/17 el número de estudiantes triplicaba al de docentes (18 para 6 profesores/as).

Finalmente, el porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado. En el curso 16/17 la tasa de estabilidad de la plantilla era del 66,67, un dato que se ha mantenido bastante estable desde el curso 13/14.

### Recomendaciones de mejora:

Incrementar el número de sexenios del claustro y mejorar su experiencia investigadora

### Buenas prácticas detectadas:

17 de los 18 profesores y profesoras son doctores.

El claustro suma un total de 54 quinquenios docentes.

## INDICADORES

### Valoración Global:

Aunque en el curso 16/17 la tasa de rendimiento se sitúa en 76,23%, se observa una baja significativa desde el curso 13/14 donde este indicador se situaba en el 92,11.

Revisadas las tasas de abandono para los cursos anteriores, se observa que son del 30% para la cohorte de entrada 14/15 y del 13,33% para la anterior. Los datos indican un incremento notable en este indicador, que sería conveniente seguir más de cerca.

En cuanto a la tasa de graduación, el último valor del que se dispone corresponde al curso 15/16. En este curso la citada tasa fue el 40%, dato que contrasta con el 60% de dos cursos atrás. En las áreas de mejora se detecta que esto se puede deber a que un número relativamente alto de alumnos retrasa la realización de TFM. Para evitar esta práctica los autores del autoinforme parecen ser conscientes de la necesidad de motivar desde el principio de curso al alumnado para que contacte antes con el profesor asignado.

En el curso 16/17 la tasa de éxito es del 100%, dato que se mantiene estable desde el curso 13/14.

La tasa de evaluación resulta adecuada (76,23%) aunque se detecta una disminución desde el curso 13/14 cuando ésta era del 92,11%.

Con respecto a la tasa de eficiencia, ésta es del 100% e incrementa desde el curso 13/14 cuando se elevaba al 97,35%.

La movilidad resulta muy escasa. En los últimos años no hay movilidad de salida. La movilidad de entrada (42 estudiantes en el curso 15/16) corresponde al centro, no al título.

En cuanto a la satisfacción de los alumnos con la docencia, se indica que es de 0 en los últimos 4 años . Se sospecha que se trata de un error a la hora de elaborar el autoinforme pero convendría prestar una atención muy estrecha a este indicador.

Apenas hay información relativa a los egresados: ni a su satisfacción con el título, ni a su inserción laboral, ni a si la inserción es adecuada en función del ámbito científico, social, económico y profesional del título. A este respecto, los escasos datos aportados parecen indicar que la universidad apenas utiliza herramientas para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados que permitan obtener datos fiables en este sentido.

---

#### **Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda:

Prestar más atención al aumento de la tasa de abandono ante la baja en la tasa de graduación.

Examinar las bajas en las tasas de rendimiento y evaluación que experimentan una disminución de casi 20 puntos en 4 años.

Prestar más atención a la evaluación de los egresados y las egresadas, tanto en lo relativo a su satisfacción como a su inserción laboral, incrementando las herramientas destinadas para ello.

Incrementar la movilidad ya que en los últimos años no hay movilidad de salida y la de entrada (42 estudiantes en el curso 15/16) corresponde al centro, no al título.

---

### **MODIFICACIONES**

#### **Valoración Global:**

Se introducen 2 modificaciones en el título verificado:

1) Detectar las demandas de formación no satisfecha en el entorno de la comunicación multimedia en euskera. Con el fin de contar con criterios suficientes para acometer la remodelación del máster en el autoinforme se indica que se pondrán en marcha mecanismos para recoger demandas de formación.

2) Iniciar un proceso de modificación del máster. Con el fin de reforzar el carácter profesional del máster, se plantea una remodelación mediante la reorganización del plan de estudios. Esto incluye cambios en el carácter obligatorio u optativo de las asignaturas, inclusión de nuevas asignaturas y desaparición de otras, cambios en la carga correspondiente a las prácticas y al trabajo de fin de máster o nueva estructuración de las materias impartidas por los profesionales de EITB, entre otros ajustes .

De acuerdo con lo establecido en la Guía para la solicitud de modificaciones en los títulos universitarios, lo estructural de estos cambios requiere la presentación de un informe de Modificación.

Por lo demás, las modificaciones planteadas parecen coherentes teniendo en cuenta el descenso en la matrícula y también el propio dinamismo de la comunicación multimedia, objeto de estudio del máster que se evalúa.

---

#### **Recomendaciones de mejora:**

En esa remodelación, se recomienda prestar especial atención a las necesidades e innovaciones del mercado y también a la

percepción de profesionales cualificados, no sólo de EITB sino también de otros medios y de otras comunidades.

Se debe presentar las modificaciones indicadas en el autoinforme mediante el procedimiento de MODIFICACIÓN.

---

---